



D. Antonio Moreno Espejo  
DIRECCION DE AUTORIZACION Y REGISTRO DE ENTIDADES  
C.N.M.V.  
Pº DE LA CASTELLANA, 19.  
28046 -MADRID.

Madrid, 3 de julio de 2002.

## HECHO RELEVANTE

BBVA GESTIÓN, S.A., S.G.I.I.C. comunica como hecho relevante, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, en relación al Fondo de Inversión denominado BBVA EXTRATESORERIA 2, FIM, lo siguiente:

- 1/ Que el pasado día 28 de junio, se produjo el vencimiento de la garantía compensatoria con que se había beneficiado la comercialización de sus participaciones de acuerdo con lo descrito en el Folleto Informativo del Fondo.
- 2/ Que tal garantía consistía en compensar al beneficiario la diferencia, si la hubiere, entre 7,221318 euros y el valor liquidativo de la participación del Fondo, si éste fuere inferior, al día 28 de Junio de 2002, abonando dicha diferencia por cada participación garantizada y mantenida ininterrumpidamente hasta el vencimiento de la garantía.
- 3/ Que el valor liquidativo de la participación el día 28/06/2002 ha sido de 7,230365 euros, por lo que no ha sido preciso ejecutar la garantía.

Atentamente

Fdo: Belén Rico Arévalo  
Asesoría Jurídica Gestión de Activos BBVA